

21
dado el tiempo la buena conducta del dho.
D^o Agustín, y lo útil que es. auxilia en las
horas que le toque, bien instruido de las orde-
nanzas, para que con todo conocimiento, y ac-
tividad pueda remediar, así los daños que la
malicia ha descubierto, y se han experimenta-
do, como prevenir, y desterrar los abusos que
hubieren, y se quixeran intentar en dha. Cua-
dratadero, poniendo en practica los Capítulos
que comprende según venlos, como que de ellos
consta, y ha de acudir para la aprobación, per-
tinenia y mayor vigor al D^o y R^omo Consejo
de Castilla, suplicando lo tenga a bien, como el
nombramiento de dho. T^ol. Alcaide actual, y los
que en adelante se nominaren con el Salario
de D^ocientos Ducados que le estan conuignados por
el notorio beneficio que resulta al Público y dho.
Excmo del Cuadratadero, como el Ayuntamiento
dicha Ciudad lo tiene acordado, a cuyo fin

